

... 33, notas dirigidas al departamento 15, ídem diligencias del Juzgado del Crimen 2, ídem dirigidas a varios 9, certificados expedidos 8.

Oficina de la Sección 8.
Notas pasadas al departamento 11, demandas oídas y resueltas 9, órdenes cumplidas 6, órdenes a los alcaldes 12, órdenes de citación 16, presos remitidos al departamento 7, informes expedidos 2.

Oficina de la Sección 9.
Notas dirigidas al departamento 8, notas a varios 4, demandas oídas y resueltas 5, órdenes a los alcaldes 6, certificados expedidos 3, presos remitidos al departamento 1.

Oficina de la Sección 10.
Notas pasadas al departamento 8, notas a los alcaldes 5, notas a varios 2, órdenes cumplidas 4, demandas oídas y resueltas 15, certificados expedidos 2, presos remitidos al departamento 2.

Oficina de la Sección 11.
Notas dirigidas al departamento 13, órdenes a los alcaldes 8, órdenes a varios 4, órdenes cumplidas 2, órdenes de citación 2, demandas oídas y resueltas 20, presos remitidos al departamento 9.

Oficina de la Sección 12.
Notas dirigidas al departamento 6, ídem a los alcaldes 6, presos remitidos al departamento 5, demandas oídas y resueltas 10.

Oficina de la Sección 13.
Notas remitidas al departamento 11, ídem a varios 5, órdenes cumplidas 12, ídem dirigidas a los alcaldes 15, demandas oídas y resueltas 13, en ferros remitidos al Hospital 3, notificaciones hechas 8.

Mercado del centro.
Demandas oídas y resueltas 50. Se ha hecho la limpieza diaria del Mercado levantándose las basuras en los carros de Policía.

Mercado del Norte.
Carretas que han entrado con frutos 97, guías archivadas 25.

Mercado del Sur.
Carretas que han entrado con frutos 588, guías archivadas 250.

Mercado 11 de Setiembre.
Carretas que han entrado con frutos 227, guías archivadas 120.

Tablada del Sur.
Tropas de ganado introducidas 104, número de animales cuyas marcas han sido revisadas 27,539, guías archivadas 122, certificados expedidos 5.

Tablada del Norte.
Tropas de ganado introducidas 125, número de animales cuyas marcas han sido revisadas 18,997.

Corrales del Sur.
Hacienda muerta (cabezas) 5379, guías archivadas 69.

Corrales del Norte.
Hacienda muerta (cabezas) 3757, guías archivadas 43.

Cementerio del Norte.
Sepultados adultos 130, pábulos 109, boletos anotados 29.

Administración de carros de Policía.
Se ha hecho la limpieza diaria de las casas, cuarteles, mercados y demás establecimientos públicos, levantando los barridos de las calles en los días designados.

Se ha provisto de la agua necesaria a los cuarteles de la guarnición y cárcel pública, empleando quinientas cuarenta pipas.

Se han conducido noventa carros de arena al templo de San Telmo con destino a la obra que se practica en el elemento con igual objeto para el de Santo Domingo.

Se han conducido mil doscientas carradas de tierra al paseo Guardia Nacional para alzar el piso.

Se han conducido ochocientas carradas de escombros a la calle del Buen Orden para rellenar varios pozos que habian en los empedrados.

Se han conducido seiscientos carradas de escombros para la compostura de un pantano que existía en la cuadra de la quinta de Baldovino.

Se han proporcionado los carros necesarios a los comisarios de acción para atender a los trabajos de vias.

Se han proporcionado también los carros que han pedido varios gefes de la guarnición para atenciones del servicio público.

Se ha dado principio al riego del paseo "Julio". Buenos Aires, noviembre 30 de 1855.

Luis Clavel,
Oficial 1.º

El cargo del
camino del Norte. Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1855.

Sr. Jefe de Policía.
Las grandes lluvias en los primeros días del mes anterior hicieron mucho mal en los trabajos efectuados en el camino que conduce a Maldonado, por no haber tenido tiempo de solidarse de modo que la sido necesario volver a repararlos. Ademas de este trabajo se han conducido al camino quinientos ochenta vias de escombros y conciliadas se han recorrido más de cuarenta y cinco mil varas de zanja de desagües; se ha construido el puentecito frente a la polvora de Maldonado; se ha igualado la mayor parte de las profundas huellas del albardón entre las Blancanudas y Maldonado; se han tapado los pozos más profundos en toda la estación del camino; y durante el mes se ha continuado la saca de conciliadas.

Me permitire agregar a esta nota lo que verbalmente he tenido el honor de escuchar a V. S. y es; que se hace absolutamente necesario el que V. S. se sirva disponer lo conveniente para que sea integrada la comisión que en la actualidad de sus tres miembros soy yo únicamente quien la desempeña.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Miguel J. Azcuena.

Juzgado de paz y comisario. San José de Flores, Noviembre 28 de 1855.

Al Sr. Jefe del Departamento General de Policía, D. Cayetano M. Cazon.

Vías públicas de Barracas el Norte, en todo el mes de noviembre.

Después de las últimas lluvias se han desahogado los pantanos que existían en las tres esquinas y calle de Brown al puente.

Se abrió en la calle General Brown, una calle que se comunica con la de Suarez que corre de Leste a Oeste y compuesto todos los pasos malos que habia en esta, de este modo se salvaba el pantano de lo del General Brown, y se están tapando los pozos de toda esta calle.

Tan luego como la comisión pueda, pasará a las tres esquinas, donde se halla en mal estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.
José G. Botet.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.
Tengo el honor de comunicar a V. S. que desde mi último parte de las doce del día de hoy, hasta esta hora que son las nueve de la noche, no ha ocurrido novedad alguna digna de mencionarse.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.
El infanscripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que después de su último parte de las nueve de la noche anterior, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna, hasta este momento que son las doce del día.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Cayetano M. Cazon.

Comisión Directiva de Serenos. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina.
Adjunto a V. S. el estado de la Caja del Departamento de Serenos, por el que resulta un sobrante en esta fecha de doscientos cuarenta y nueve pesos que pasa a nueva cuenta.

También adjunto la relación pasada por el primer Ayudante de los individuos que se han conducido presos por distintas causas al Departamento de Policía en las noches del mes anterior.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Miguel J. Azcuena.

Diembre 11 de 1855.
Publíquese la nota con la razón de los aprendidos; y avísele.

ALBINA.
Relación de los individuos que han sido conducidos presos al Departamento de Policía por distintas causas en todo el mes de Noviembre del presente año, a saber:

Por pelear 9, por ebrias 5, por sospechas 3, por desórdenes 3, por insultos 1, por uso de cuchillo 2, por dormir en la calle una muger 1, por haberse encontrado con dos atados de géneros aduana, por dos mugeres que faltaron a la duena de casa 2, por demente 1, por haber roto unos vidrios de una ventana.

Buenos Aires Diciembre 1.º de 1845.
José Villalac.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.
El Juez de Paz y Comisario de Patagones, Noviembre 1.º de 1855.

Al Sr. Ministro de Hacienda.
El Juez de Paz y Comisario que suscribe tiene el honor de dirigirse a V. S. para que participe con esta fecha remite al señor Colector Jeneral el registro de la contribución directa que cupo a los capitales de este partido en el presente año y la suma de 3327 pesos moneda corriente a que dicha contribución asciende.

La comisión reguladora que se ha ocupado de estos trabajos cede en beneficio del Erario la cuota que la ley le asigna.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Benito Crespo.

Diciembre 10 de 1855.
Dígame en contestación al Juez de Paz de Patagones de las gracias a nombre del gobierno a los señores que componen la Comisión Reguladora por su generoso proceder, publíquese para satisfacción de estos, y dese al Colector general.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

El Juez de Paz y Comisario de Patagones, Noviembre 11 de 1855.
Al Sr. Ministro de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

El Juez de Paz que suscribe tiene el honor de acusar a V. S. recibo de la importante nota de ese Ministerio fecha 7 de setiembre próximo pasado en la que se le prescribe la recepción y remisión de los frutos que hubiesen en este destino procedentes de las haciendas consumidas por esta guarnición, cuya entrega debía hacer la Comandancia Militar de este punto.

Satisfactorio me es anunciar a V. S. que esta diligencia queda ya evacuada, habiendo entregado dicha Comandancia noventa y cuatro y seis cueros vacunos en buen estado, y veinticuatro de desecho, de cuyos cueros se encargó el señor comandante del bergantín nacional "Rio Bamba", quien con la mayor prolijidad los recibió y acondicionó a bordo no habiendo admitido los veinticuatro de desecho por evitar la infección de los demás, y por conservar su higiénico método, que lo hacen tan recomendable. Estos desechos están en mi poder hasta que V. S. ordene lo más conveniente.

Indispensable ha sido hacer el pequeño gusto que en una planilla se acompañó a V. S. para su mejor acondicionamiento y entrega; esperando que se servirá ordenar su abono al señor D. Bernabé A. García mi apoderado en esa. La sal fué donada por D. Marcelino Crespo al Erario.

Con este motivo me es muy grato recomendar a la consideración del superior gobierno la oficialidad y esmero que el señor comandante del "Rio Bamba" ha desplegado al rendir este servicio, y personalmente, ya por medidas las más oportunas para un mejor éxito.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Benito Crespo.

Diciembre 10 de 1855.
Librese orden al comandante del "Rio Bamba" para que ponga a disposición de D. Domingo Murga los 946 cueros salados que conduce de Patagones, quedando dicho Sr. Murga autorizado para la venta y pago de los gastos q' se originen en su desembarco y demas, y ofíciase al Juez de Paz de Patagones acusando recibo de estos cueros, y diciéndole q' los 24 de desecho, que han quedado por no haberlos querido recibir a su bordo el comandante del "Rio Bamba" los remita con la primera partida que en regular cantidad se remita en ese punto o proceda a su venta si la hallare más conveniente; agregándole que el gobierno aprueba el gasto de 150 pesos hecho para el acarreo de dichos cueros, cuyo abono se hará a su apoderado D. Bernabé A. García; encargándole de las gracias a nombre del Gobierno a D. Marcelino Crespo por la donación que ha hecho de la sal para la preparación de los referidos cueros y publíquese.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.
Ministerio de Guerra. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1855.

Asuntos despachados.
Notas oficiales pasadas a varios departamentos 26.

Decretos recaídos en varios asuntos 43.
Especímenes extraetados 43.

Asuntos particulares despachados.
El capitán del Puerto adjuntando la nota y cuenta que pasa el Juez de Paz de la parroquia de la Concepción, que adeuda el marinerio de la falta de la Capitana Francisco Sosa, pidiendo se le reengan su sueldo para pagar 222 ps. 6 rs. que importa—A informe del comisario de guerra.

D. Bernabé A. García, solicita el abono de 96 reses en pie, y la carne de 10 dadas para el consumo de la guarnición de Patagones—A informe de la Contaduría.

D. Lino Lago, solicitando el abono del importe de la leña dada de auxilio a fuerzas del coronel D. Estevan García—Al Ministerio de Hacienda.

D. Juan M. Agüero, solicitando el abono de 2 novillos en pie y la carne de dos mds dados de auxilio a fuerzas del ejército—A informe de la Contaduría.

El Juez de Paz de Rojas, solicitando el abono de la carne de 3 novillos y una vaca, a más 57 reses en pie—A informe de la Contaduría.

Francisco Veron, soldado inválido espuerto que desde 1853 está impago por razones que aduce—Al interesado.

D. Juan Sandoz solicitando el abono del importe de 6 caballos que dio para servicio del Estado—Al interesado o para que evacue la diligencia que se pide.

Juan Arias, soldado rebajado, solicitando retiro al cuerpo de inválidos por razones que espone—Al interesado.

D. P. R. Ponce ofreciendo en venta 100 apero-tucanamos al precio de 120 \$ cada uno, siendo el pago de ellos mitad al contado y mitad a dos meses en letras de aduana—Resultado.

El Médico del Regimiento núm. 3 Dragones de Buenos Aires D. Manuel Acuña, solicita se le mande abonar el haber de Agosto devuelto a Tesorería—Al Fiscal.

El Comisario de Guerra solicitando el abono de una cuenta de 320 \$ que omitió cargar en otras varias por galleta etc.—Al Ministerio de Hacienda.

D. Luis Dorrego solicitando el abono de 214 reses al precio de 35 \$ una, dadas de auxilio al ferri Junin—A informe de la Contaduría.

D. Francisco Balvin solicitando el permiso para extraer de depósitos del Estado 30 cañetes y 234 dichos de polvora con destino a reemplazar—Concedida, con sujeción a disposi ion vigente.

El teniente D. Juan A. Rosetti, como defensor del ciudadano D. Marcelino Póza, acusado de complicidad en los sucesos de Julio último, pidiendo la libertad por razones que aduce—Resultado.

D. Benjamín Villogas en representación de D. José P. Portegues, solicitando el abono de 30 novillos en pie suministrados al ferri Esperanza—A informe de la Contaduría.

D. Agustín Otero en representación del Juez de Paz de Pila, solicitando el abono de la carne de 3 reses y 2 mds de sila—Al recurrente.

D. Pio Rodríguez, solicitando el abono de auxilios dados por el Juzgado de Paz del Ferri de Arco—Vuelva al Juez de Paz del Ferri de Arco.

El Juez de Paz de Matanzas, acompañando todas las cuentas por suministros a las fuerzas del Coronel D. Estevan García & C., y solicita su abono—Vuelva a la Contaduría.

El Ministerio de Gobierno avisando la disposición del superior Gobierno para que no se les exija pasaporte a los que se embarquen por paso con destino al Tigre, San Fernando y San Isidro en el "Vapor Yerba"—Al Capitán del Puerto.

El comandante del Parque, solicitando se entregue al oficial cajero de aquel establecimiento el importe de la cuenta que presenta por los correajes hechos para el ejército—Al Ministerio de Hacienda.

D. Bonifacio Salvadores y Juan García, solicitando el abono de alquileres de caballos dados para servicio del Estado al mayor Sotelo—Al Ministerio de Hacienda.

D. Nicolás E. Peña, solicitando la sea abonada una caballada que dio de auxilio al Estado—Informe del Mayor D. Candido Galvan.

D. Pedro Baez en representación de D. Fermín Ferrera, solicitando el abono de 12 caballos a 400 ps. que dio de auxilio—A informe de la Contaduría.

LA CRONICA.
BUENOS AIRES, DICIEMBRE 12 DE 1855.

Victoria sobre los Indios.
Gracias a Dios que los Heraldos de nuestro ejército de la frontera han venido a comunicarnos una victoria sobre las tribus insolentes y audaces del desierto. ¡Feliz suceso que rodea de prestigio al Gobierno, lleva el consuelo y la esperanza de nuevos triunfos al seno de las familias de nuestros hermanos de la campaña, y prepara el camino de la seguridad completa de la frontera.

La victoria del Arroyo de los Huesos es la más justa noticia para el pueblo de Buenos Aires, porque la actitud agresiva de los indios, y sus continuas irrupciones y depredaciones eran el único lunar que obscurecía el hermoso horizonte de su situación próspera y pacífica. Ya lo hemos dicho repetidas veces: el día en que los salvajes se tornen impotentes é inofensivos, ese día es el primero de una paz perdurable que ni los caudillos ni las facciones anarquistas conseguirán mover, porque firmemente consolidada sobre el espíritu público, empezará a dispersar opínios frutos que serán otros tantos elementos que garanticen su inalterabilidad. El día en que el Gobierno pueda decir a los habitantes del Estado: la frontera está asegurada para siempre, yo respondo lo que no habrá más invasiones, como las que han tenido lugar este año, ese día el crédito y prestigio del Gobierno será invulnerable, y sus enemigos no prevalecerán contra él.

El brillante triunfo que nos comunica el infatigable soldado de la libertad y de las instituciones legales, el valiente General Hornos, inicia la conquista del territorio del Sud y de nuevos laureles para esos soldados beneméritos que marchando más tarde a clavar la bandera de la civilización en las Salinas Grandes, harán el servicio más importante a su patria.

Andreadados los salvajes con este golpe dado a su osadía, debe redoblar la actividad en las operaciones ulteriores, a fin de sacar todo el resultado que puede ofrecer el pavor difundido entre las tribus del desierto. Si como comunican las cartas del General Hornos, la derrota de los indios es completa, no hay que perder momento, es preciso per-

seguirlos en sus toldos, y tomar revancha de los porrazos de Marzo y de Agosto. Es necesario reunir todos los elementos disponibles para que a la derrota siga el escarmentamiento de los bárbaros soldados en el pillaje y la sangre del pacífico morador de nuestros campos.

Otorgado el primer triunfo, la atención del Gobierno debe dirigirse allí con toda preferencia, porque de la pacificación de la frontera depende el porvenir feliz de nuestro país. De lo contrario, será vivir en falsa y animalada posición, y gozar de una paz interrumpida por los gemidos de las víctimas de la lanza del salvaje y los tristes efectos de sus rapiñas.

Felizmente parece que la victoria se muestra dispuesta a colijar por su mano al vencedor del Tala, a la primera lanza del ejército, mostrándole en las estensas llanuras del Sud nuevos timbres a su renombre, anejo espacio a la noble ambición del militar pundonoroso y valiente.

Este ilustre soldado, modesto en la vida social, pero activo en el campo de batalla, que ha peleado contra los caudillos opresores de la libertad y progreso de estos pueblos, ha marchado al desierto a servir a su patria con el anonadamiento de esos horridos salvajes que amenazan la destrucción de la fortuna pública y privada.

De-de que el puso su lanza al servicio de tan importante fin, el pueblo de Buenos Aires tuvo confianza en que la situación de la frontera mejoraría, siempre que el Gobierno pusiera a las órdenes de este jefe todos los medios indispensables. El espléndido triunfo de los Huesos es el primer presente que el valiente General Hornos hace a la confianza que el pueblo deposita en él, y es de esperarse que otros más vendrán a multiplicar las simpatías que este justamente le profesa.

Reciba, pues, el benemérito General las muestras sinceras de la gratitud del pueblo de Buenos Aires por el triunfo que las huestes de su mando han adquirido en las jornadas del 9 y 10 del corriente.

A continuación publicamos las comunicaciones del General, que ayer conseguimos en un boletín.

Sr. D. Pastor Obligado.
San Benito, Diciembre 7 de 1855.
(A las 11 1/2 de la mañana)

Querido Gobernador y amigo:
En este momento recibo aviso que los indios han entrado por la altura de San Ramon; según unos son pocos, y según otros son muchos. En este mismo instante estoy haciendo montar a caballo las dos Divisiones de Caballería, y salgo yo mismo con ellos.

Le comunicaré oportunamente cuanto suceda.
S. S. S. y amigo.
Manuel Hornos.

Juzgado de Paz del Arroyo de los Huesos, Diciembre 9 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.
Hasta estas horas que son las nueve de la mañana nada sabemos en este pueblo de la Division que el Sr. General en persona salió a hacer a campaña, así como se recibió la primera noticia de hallarse los indios en San Ramon.

Los detalles que hasta este momento tenemos sobre la invasión son que, los indios, en un grupo de consideracion se dirigen hacia el interior por la costa de Chapaleofí dejando el Tandil a la derecha. Ademas algunas partidas sueltas se destacaron por la costa de los Huesos a robar caballos y yeguas en cuyas escursiones han muerto algunos vecinos y cautivado otros con algunas familias de las muy pocas que habian quedado en este Partido.

Es cuanto por ahora puedo comunicar a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Ramon Vitor.

Costa del Arroyo de los Huesos, Diciembre 10 de 1855. (A las 7 de la mañana)

Querido Gobernador y amigo:
Ayer y esta mañana hemos tenido dos combates con los indios; al fin hemos concluido hoy de vencerlos completamente, y hasta este momento nuestras fuerzas los perseguen y van largando toda la hacienda que habian tomado.

Nuestra pérdida es insignificante; despues le daré los detalles del combate.

Ahora solo mi objeto es darle noticia de este próspere suceso y recomendarle la buena comportamiento que han tenido nuestras tropas.

Sin mas S. S. S. y amigo
Manuel Hornos.

HECHOS LOCALES.

Pueblo de Belgrano.—La comisión nombrada por el Departamento Topográfico de orden del Gobierno para hacer la trama del nuevo pueblo de Belgrano, debe ponerse en marcha hoy a su destino a desempeñar su comision; ella es compuesta de empleados del mismo Departamento.

El triunfo sobre los indios.—Nuestro patriota y activo jefe de Policía, inmediatamente de haber tenido noticia de la derrota completa de los indios, obtenida por las fuerzas del valiente General Hornos, festejó este plausible acontecimiento con innumerables cohetes voladores, y encandilando el pabellon Argentino en la plaza de la Policía. Esta demostracion llamó a sus puertas una numerosa concurrencia, con objeto de saber cual era la causa de estas demostraciones de regocijo, y poco despues se supo que ellas eran motivadas por el triunfo obtenido sobre los indios. La noticia circuló en el momento en toda la ciudad, y fué de notarse que cada día no se embalsamara segun la idea del Sr. Jefe de Policía, que por corto era sumamente loable.

Aviso del Correo.—En la seccion correspondiente publicamos un aviso del administrador de Correos, en que hace saber al público que por decreto del gobierno se hará en adelante gratis la entrega de boletines impresos, para lo cual no ocurrirá de hoy en adelante a la estafeta a pagar en buro de ellos.

Disposiciones de Policía.—Entre las órdenes que se están publicandolas periódicamente, hay una que dice que es prohibido andar al galope al portante de carruajes que andan en la Plaza de la Victoria.

Paréceme que esta orden es espresamente para

las personas que andan a caballo y nosotros creemos que se debería esentar tambien a los cocheros, pues no hay duda que un carruaje puede causar tanto o más mal a los transeuntes que un solo caballo, por lo difícil que es sujetar de pronto uno de aquellos.

Esperamos que el Sr. Jefe, especificará en dicha orden, que serán multados no solo los cocheros o personas que andan a caballo, siempre que infrinjan la disposicion que nos hemos referido.

Café en la trampa.—Los Redactores de los hechos locales de la Tribuna que semejan a esas viejas solteronas de barrio que están esperando todo el día el más mínimo defecto del vestido de una vecina para tener materia de ejemplar su murmuración, no cesan de chocar todos los días a quienes habian hecho hasta el propósito de de preparar sus imperfecciones, dicen en su ánimo, de ayer a hoy, nos han hecho caer en la trampa por que se desizo un error tipográfico en la Crónica, olvidando que no ha mucho la Tribuna copió íntegramente las noticias que sobre los sucesos de la Crónica, nos fueron especialmente comunicadas de Montevideo, a tal punto que, habiendo dicho equivocadamente que se habían arrojado sobre la plaza 600 HOMBRÉS, en vez de 600 BOMBAS, la Tribuna las publicó con el mismo error.

No otros más generosos, o menos inhumanos a presencias de comadres, presentísimos de tales inmundables. En adelante tendremos otro proceder.

Gran memoria.—Los alcaldes de Aduna han presentado al Ministro de Hacienda una solicitud de siete pliegos, en que piden la revocacion del decreto que les condena a pagar la sucaza de la cerveza, que según se dice ha sido sustraída de los almacenes de Aduna.

Estafeta indigna.—No bien los cohetes de la Policía anunciaron ayer el feliz suceso del triunfo sobre los indios cuando a poco rato al frente de la imprenta de la "Tribuna" y en algunas esquinas de la ciudad se veían fijado el siguiente cartel:

LA TRIBUNA.
Derrota completa de los indios.
PARTE OFICIAL.
Hoy a la una.

Como se ve los traviesos redactores de la Tribuna no se paran en pedidos para estar al público anunciándole un parte oficial que ni el gobierno mismo ha remitido, y que a saber recien no habian sido ellos los primeros en publicar.

Esos niños que siempre preguntan de interés en servir al público, espantan la curiosidad de este llamando a los incidentes a que vengan a dejar sus pesos por un parte que en el acto de recibirlo el comprador, se convierte en una sucaza de invencion de los tramoyados y concienzudos redactores.

El hecho de haberse publicado en la Tribuna una noticia de real y malicia, con el papel dorado de parte oficial, y en la realidad un pedazo de papel de estufa.

Letoría de la Beneficencia.—Se ha depositado en el Banco el importe de las suertes principales de la Lotería que debe jugarse el próximo domingo 16 sin falta alguna.

Informe médico.—Ayer a las cuatro de la tarde ha pasado el Gobierno el Consejo de Higiene Pública, el informe facultativo de la segunda amputa hecha en el cañal de la Señalita de Iriarte. Según se nos informa, costó casi de 5 pliegos. Se esperamos que antes de pasar a los Tribunales se le de publicidad, para satisfacer la curiosidad pública.

Ataque y defensa.—Ayer se ha repartido un folleto escrito por el Sr. General Iriarte, haciendo un análisis de las "Memorias" postumas del Brigadier General Paz. Aun no hemos tenido tiempo de leerlo, así que lo hagamos diremos algo sobre él.

Donación.—La Sociedad de Beneficencia nos ha remitido el siguiente oficio del Sr. Juez de Paz de San Miguel:

Juzgado de Paz de San Miguel, Buenos Aires, 28 de diciembre de 1855.

Al Sr. Do. Maria de las Carreras Inspectora del Hospital General de Mercedes.
Tengo la complacencia de dirigirme a la S. A. Inspectora adjuntándole la suma de sesenta pesos, pequeño producto de una donación destinada al alivio de ese piadoso establecimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Braun Gonzalez.

Nabucodonosor.—La empresa Lortin nos ofrece para mañana una de las más grandiosas óperas de Verdi. Tenemos entendido que no se ha omitido ningún gasto, para que ésta sea puesta como corresponde. El público sabrá recompensar al empresario.

Rumores.—Entre los varios que ha promovido el lamentable suceso de la S. de Iriarte; de las divisiones tomadas que en los alrededores abraza la convecion con referencia a los individuos que han sido presos en la policía, hay uno que no ha podido menos de llamar a nuestra atencion, porque se hace figurar en su relato el suplicio de una muger conegada a perpetuo encierro por la tiranía de un marido.

Se afirma no garantimos el hecho, que en el No. 70 de la Recoda Nueva, el dueño de esa tienda hace como cuatro años que tiene en chusca a su esposa, sin permitirle no solo salir a la calle, sino ver o hablar a persona alguna, ni aun a la misma madre de la infeliz.

Se dice que los vecinos jamás han podido ver el semblante de la recoda del No. 70, y que la madre de esta apesar de las tentativas que repetidas veces ha hecho para visitar a su hija no ha podido conseguirlo.

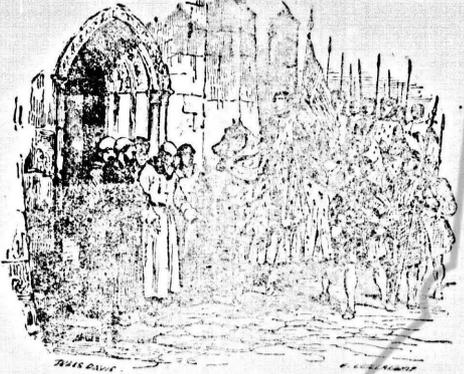
Quizá lo que decimos carezca de fundamento; pero como esto se refiere a una persona que sufre sin serle permitido hacerse escuchar, hemos creído oportuno relatar lo que hemos oído a fin de que la Policía averigüe lo que haya de positivo sobre el particular.

Del Rosario.—Hemos recibido la "Confederacion" hasta el 6 del corriente. Nada contiene de interés.

Noticia.—Sabid el público, por lo que pueda importarle, que los redactores de la "Tribuna" poseen la especialidad de tener la inteligencia rejida por una ley contraria a la de los demás seres racionales. Parecerá esto bromo, pero vamos a probarlo con las mismas palabras de casos criticos severos de todo lo ajeno.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Con el premio mayor de 400,000 pesos. Se juega el 10 de diciembre de 1855...



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Por D. MODESTO LAFUENTE (FRAI GERUNDIO). Edicion clara y correcta, buena papel y esmerada impresion...

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez. Calle del Buen Orden nros. 79 y 73...

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos...

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido general de tirantes de quebracho...

PARA LOS CARPINTEROS. Hay un centro paraguayano riquísimo...

PARA LOS HACENDADOS. Tranqueras de palma negra legítima...

PARA CARRETAS. Ejes de lanza tuacuanos, rica calidad...

CURSO ELEMENTAL DE PLANOMETRIA.

AL ALCANCE DE TODOS. POR ROBERTO HEMPEL; DIRECTOR DEL COLEGIO "SAN MARTIN."

Se halla en venta a un precio sumamente barato para una obra de esta clase...

NOTA. Las personas que se han suscripto para tomar algunos ejemplares de dicha obra...

Se vende una pareja de caballos suaves de silla, de hermosa presencia...

Se arrienda la casa y quinta de D. Torres Fair sita en la calle de Cochabamba...

Agua de Seltz, legítima, hay en venta calle Belgrano nro. 66.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Guerra a la humedad, a las goteras, a los ratones...

Se venden dos caballos: uno de tiro, color bayo...

Se alquila la casa calle de Julio números 12 y 13...

Mal de los siete dias. Creencia fatal a los deberes que impone la gratitud...

AL PUBLICO. En la publicacion que he hecho (3.ª) en el litis que sigo...

Ojo! ojo! Al que se quiera hacer de un buen solar...

Balcones chicos como de una y media varas...

Mucama—Se necesita una en la casa calle Reconquista nro. 147.

Cocinera y mucama—Se precisa de una y otra en la calle de Cuyo nro. 704.

TERRENOS. Se venden unas cuantas fracciones de terrenos...

Se necesita uno ó dos extranjeros que sean inteligentes para cuidar objetos...

Instituto Musical. Curso de solfeo, vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar.

Cocinera—Se necesita una en la calle del Perú al lado del nro. 225.

Administración Gral. de Correos. Relacion de los ministros de postas de campaña...

Consejo de Higiene Pública. El Consejo, en acuerdo de esta fecha, ha resuelto...

UNIVERSIDAD. Concurso de oposicion. En los primeros 15 dias del mes de Marzo del presente...

EDICTOS JUDICIALES. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Norberto Villan...

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Francisco Cuello...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires...

Se vende un terreno, que forma esquina con la calle del Temple y Paraná...

Una casa sita en la calle de las Artes nro. 333...

Se venden tres estanzuelas para criar en coque...

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público...

El albacea y tutor de los menores de la finada Doña Carmen Segura...

BARATHILO. Calle de Santa Clara nro. 633.

Señal el primer día de año nuevo. La Casa calle del Buen Orden nros. 221, 223 y 225.

Sitio en venta—Se vende un hermoso terreno frente a la quinta de D. Carlos...

La que firma, hallándose tullida e impedida de andar...

Volante en venta—Hay una con todos sus aparatos y en el mejor estado...

Se vende una casa sita en la calle de la Federación...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR. Para Buenos Aires y la Plata.

Para la Villa de Buenos Aires y Arce y Arce. Delicias Públicas, Víctimas...

Salida de Correos PARA EL INTERIOR. Para Buenos Aires y la Plata.

Para la Villa de Buenos Aires y Arce y Arce. Delicias Públicas, Víctimas...

Salida de Correos PARA EL INTERIOR. Para Buenos Aires y la Plata.

COMIDAS AVENA. En la calle de Cuyo frente al nro. 2501...